

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO**

Villavicencio, tres (3) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: ÁLVARO MAURICIO GARCÍA JIMÉNEZ
DEMANDADO: CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA
NACIONAL – CASUR
EXPEDIENTE: 50 001 33 33 001 2019 00192 00

De conformidad con lo consagrado en el artículo 243, en concordancia con el artículo 247 del C.P.A.C.A, se concede en el efecto suspensivo ante el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META el RECURSO DE APELACIÓN, interpuesto y sustentado en tiempo por el apoderado de la parte actora¹ en contra de la sentencia proferida el 11 de marzo de los corrientes, a través de la cual se negaron las pretensiones de la demanda².

Por secretaría, remítase el expediente al Tribunal Administrativo del Meta para efectos del recurso concedido.

PROVIDENCIA ANOTADA EN ESTADO ELECTRÓNICO No. 13 DEL 4/5/2021

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

Firmado Por:

**CARLOS ALBERTO HUERTAS BELLO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO ORAL DE LA CIUDAD DE
VILLAVICENCIO-META**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**2855efb06885e651a70bb1dd57418be0b2b65e2b797a6b1b3b18821a306e
14a1**

Documento generado en 03/05/2021 04:05:06 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

¹ Registro Tyba: [50001333300120190019200_ACT_AGREGAR_MEMORIAL_23-03-2021_2.50.25_P.M..PDF](#)

² Registro Tyba: [50001333300120190019200_ACT_SENTENCIA_11-03-2021_3.29.05_P.M..PDF](#)